



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACUSE

Ciudad de México, 8 de enero 2020

FES/DA/012/2020

Mtro. Gerardo Almonte López
Director General de Armonización Contable y
Rendición de Cuenta de la Secretaría
de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Dr. Rio de la Loza #156 Col. Doctores
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad México
2º.Piso

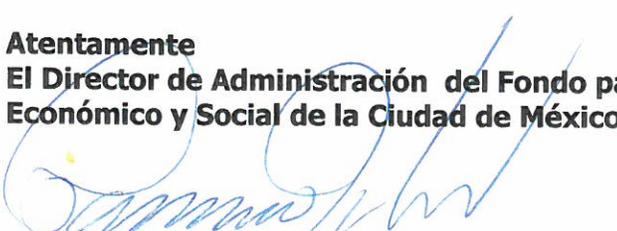
En atención al oficio **SAF/SE/DGACyRC/5754/2019**, mediante el cual solicita se informe las obligaciones para el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, que derivan del marco jurídico aplicable en materia de seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de los Recursos Federales que les son transferidos y, en específico, aquellos con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del presupuesto de Egresos de la Federación.

Al respecto, me permito informar que dentro del presupuesto correspondiente al primer trimestre **Enero-Diciembre 2019**, **no se autorizó presupuesto con recursos de Origen Federal.**

Sin otro Particular, reciba un cordial saludo

Atentamente

El Director de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México


Francisco Javier Castro Hernández



Plaza de la Constitución No. 1, Tercer Piso,
Col. Centro, C.P 06000, Alcaldía Cuauhtémoc.

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

FJCH/bge